



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 592 de 2019

EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

CONTRATAR EL CAMBIO DE PUERTAS EN EL ÁREA DE RADIO FARMACIA PARA DAR CUMPLIMIENTO DE HERMETICIDAD REQUERIDO POR EL SISTEMA DE VENTILACIÓN Y EXTRACCIÓN DE AIRE, INCLUYE DESMONTE/RETIRO DE PUERTAS EXISTENTES, SUMINISTRO, ACONDICIONAMIENTO DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS PUERTAS Y EXCLUSAS DEL ÁREA, DANDO CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES DE HABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES.

Evaluación técnica se verificarán los siguientes requisitos:

DESCRIPCIÓN	FAWCETT TECNOLOGÍA S.A.S.		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES FOLIOS
PERFIL DEL OFERENTE • EL PROPONENTE deberá entregar una descripción de su empresa y organigrama en donde esté claramente cuánto tiempo lleva en el mercado realizando el objeto de la presente invitación, indicado el recurso humano con el que cuenta para respaldar técnicamente al Instituto, los equipos, herramientas e insumos disponibles para garantizar el servicio y la programación del mantenimiento presencial. El objeto social en cámara y comercio debe estar acorde con el objeto de la presente invitación.	XXX		Cumple Folios 5,13, 62, (67 a 84), (123 a 171).
PROGRAMACIÓN DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN Entregar un documento con la programación del suministro e instalación de puertas herméticas requeridas por el sistema de ventilación y extracción de aire, incluye desmonte/retiro de puertas existentes, y suministro e instalación de puertas herméticas.		XXX	Folio 74, no cumple con desmonte, retiro y suministro solicitado.
MATERIALES Y HERRAMIENTAS Se debe adjuntar con la propuesta las fichas técnicas incluyendo marcas de los productos, equipos y herramientas ofertados por cada contratista, con el propósito de verificar en el momento de la evaluación técnica, las especificaciones requeridas por el INC.	XXX		Folio 188 a 194

NOTA: En caso de requerir subsana algún criterio de los que serán subsanables o presentar observaciones a la primera evaluación deben aportar lo correspondiente, teniendo como fecha máxima, el día hábil siguiente de la publicación de la evaluación, hasta las 16.00 horas o cuatro de la tarde (4:00 P.M.) deben dirigirla al correo invitaciones@cancer.gov.co y si se requiere radicar un documento original se debe realizar la radicación en el área de correspondencia del Instituto. En caso de que lleguen extemporáneamente, no se tendrán en cuenta, se entenderán como no presentadas.

Se firma en Bogotá, a los 09 días del mes de Septiembre de 2019

JANNETH HASBELDY SALAZAR VIRGUEZ
Coordinadora Grupo Área de Gestión de la Tecnología Clínica e Infraestructura